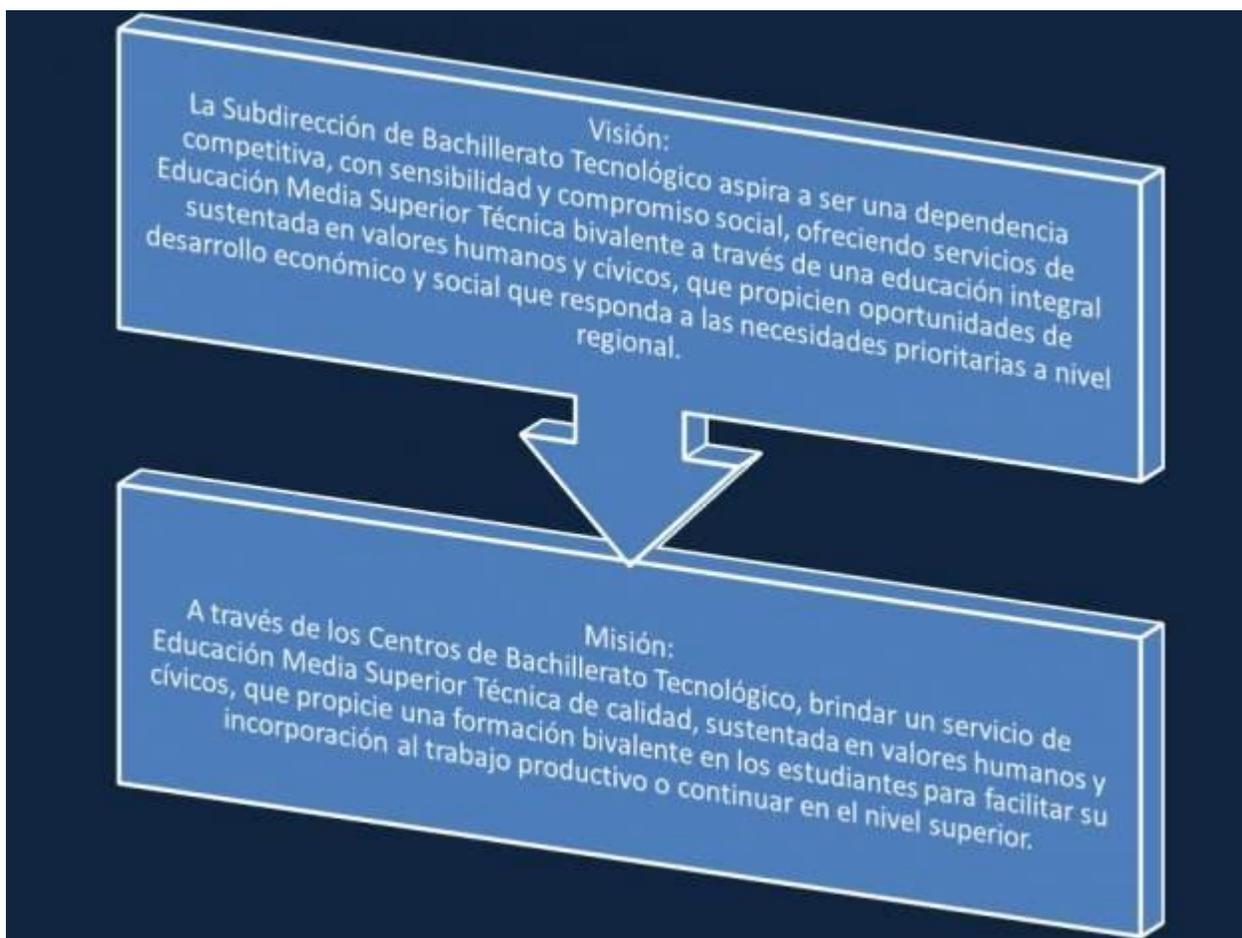


SUBDIRECCIÓN DE BACHILLERATO TECNOLÓGICO

¿QUIÉNES SOMOS?

La Subdirección de Bachillerato Tecnológico es una dependencia adscrita a la Dirección General de Educación Media Superior del Gobierno del Estado de México, responsable de ofrecer servicios de educación media superior de carácter bivalente o bachillerato tecnológico, es decir, el estudiante adquiere una educación para el trabajo además de una educación de carácter propedéutico, esto a través de las instituciones educativas denominadas Centros de Bachillerato Tecnológico CBT. Actualmente están adscritos 116 CBT a la Subdirección, atendiendo a una matrícula de 44,489 estudiantes, con 4,304 docentes y personal administrativo.



VALORES

Con el propósito de impulsar una formación integral, a través de los proyectos y las actividades, la Subdirección de Bachillerato Tecnológico fomentará los valores humanos y cívicos como la honestidad, responsabilidad, tolerancia, cultura de la paz y la no violencia, así como la equidad de género.

PRINCIPALES METAS	
Nombre de la acción	Unidad de medida
Atender la demanda de educación media tecnológica	Alumno
Capacitar al personal docente y administrativo	Docente
Desarrollar las acciones para disminuir la deserción escolar	Alumno desertor
Incrementar el número de alumnos aprobados	Alumno aprobado
Lograr que los alumnos concluyan sus estudios en el periodo establecido	Alumno egresado
Incrementar el nivel de aprovechamiento escolar	Calificación promedio
Impartir educación en línea (PREPANET)	Alumno
Incrementar el número de alumnos titulados	Alumno
Establecer acciones que mejoren el aprendizaje de las matemáticas	Calificación promedio
Impulsar acciones para incrementar la comprensión lectora	Población ubicada en el nivel de dominio excelente
Implementar acciones para mejorar las unidades de producción	Unidad de producción

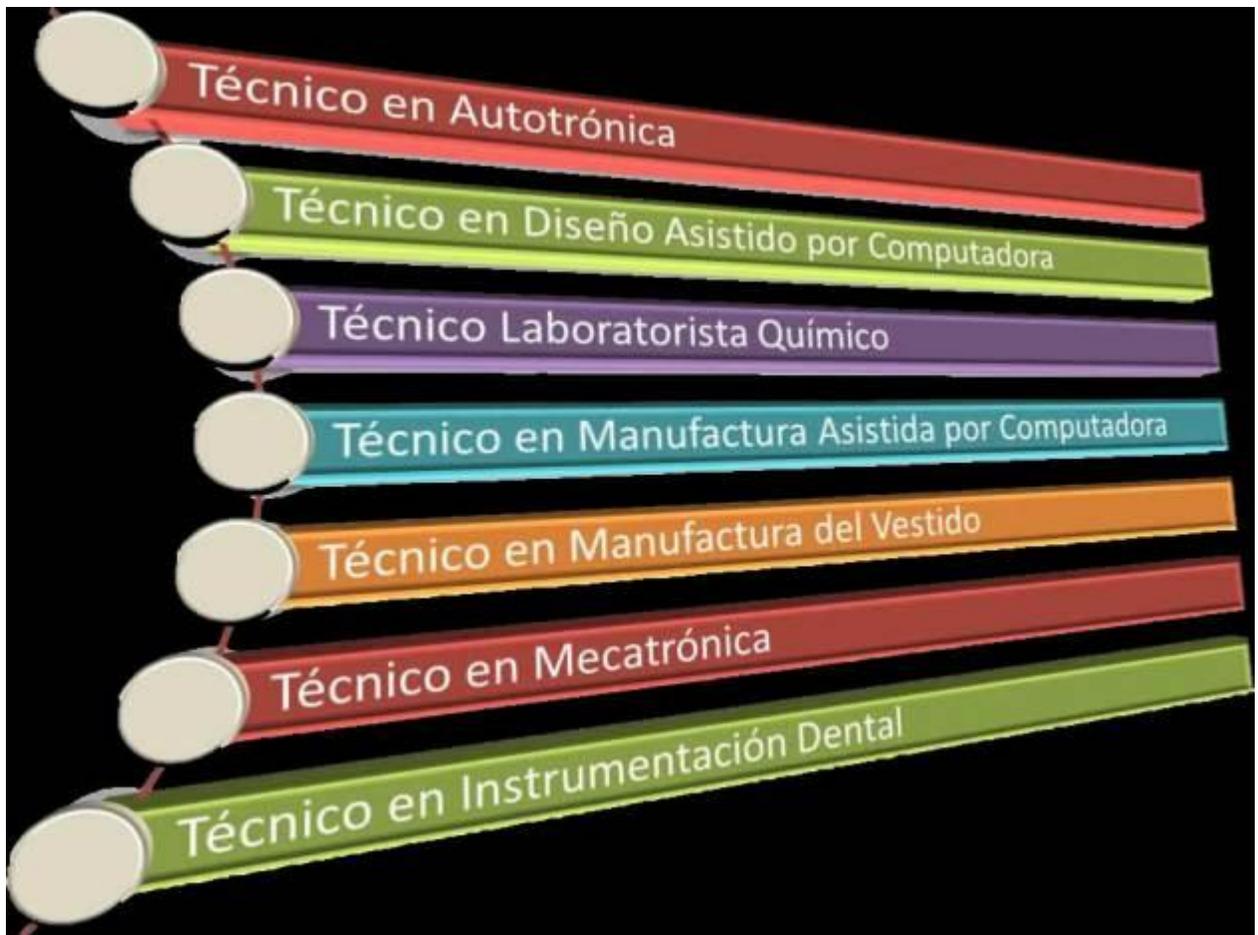
OFERTA EDUCATIVA

Actualmente se ofrecen 20 carreras técnicas en los CBT, agrupadas en cuatro áreas:

SERVICIOS:



INDUSTRIAL:



SALUD:



BIOTECNOLOGÍA:



Es importante mencionar que existen 4 carreras técnicas que únicamente se ofrecen en escuelas incorporadas, pero las tenemos dadas de alta en la oferta educativa.



REFORMA EDUCATIVA EN EL NIVEL MEDIO SUPERIOR EN ESTADO DE MÉXICO:

La Reforma Educativa del nivel medio superior en el Estado de México, tiene su origen en la Reforma Integral de la Educación Media Superior (**RIEMS**), atendiendo lo dispuesto en el Marco Curricular Común, que según el **acuerdo secretarial 442** por el que se establece el Sistema Nacional de Bachillerato en un marco de diversidad, es aquel que permite articular programas de distintas opciones de educación media superior (**EMS**) en el país.

En 2008 se implementó el Modelo Educativo de Transformación Académica (**META**), modelo característico del Estado de México, pero es hasta el 26 de enero de 2009 que se publican en la Gaceta de Gobierno del Estado de México "**El Acuerdo por el que se reforma la Estructura Reticular de la educación Media Superior**" y el 13 de mayo del mismo año "**El Acuerdo por el que**

se expiden los lineamientos para la aplicación del Modelo Educativo de Transformación Académica de Bachillerato General y Tecnológico”.

Los pilares que dan estructura al META son:

- **Enfoque por competencias**

- o Competencias genéricas.
- o Competencias disciplinares.
- o Competencias profesionales.

- **Formación y actualización docente.**

- o Diseño de procesos de aprendizaje.
- o Desarrollo cognitivo y motivacional.
- o Métodos y técnicas de aprendizaje.
- o Evaluación del aprendizaje.
- o Liderazgo educativo.

- **Modelos de Enseñanza**

- o Modelo por casos simulados.
- o Modelo por proyectos.
- o Modelo por experimentación.
- o Modelo basado en problemas.
- o Modelo inductivo vía el constructivismo.
- o Modelo situado en la adquisición de conceptos.
- o Modelo integrativo.
- o Modelo de enseñanza directa.
- o Modelo por exposición y discusión.
- o Modelo situado en la indagación.
- o Modelo situado procesos de colaboración.

- **Evaluación por competencias.**

- **Orientación para la vida.**

- **Tutorías.**

El **META** se compone de una plataforma de competencias genéricas, competencias disciplinares básicas y extendidas, en nuestro caso bachillerato tecnológico, también las competencias profesionales, tanto básicas como extendidas.

COMPETENCIAS GENÉRICAS:

- Son comunes a todos los egresados de la EMS. Son competencias clave; por su importancia y aplicaciones diversas a lo largo de la vida; transversales, por ser relevantes a todas las disciplinas y espacios curriculares de la EMS, y transferibles, por reforzar la capacidad de los estudiantes por adquirir otras competencias.

COMPETENCIAS DISCIPLINARES BÁSICAS:

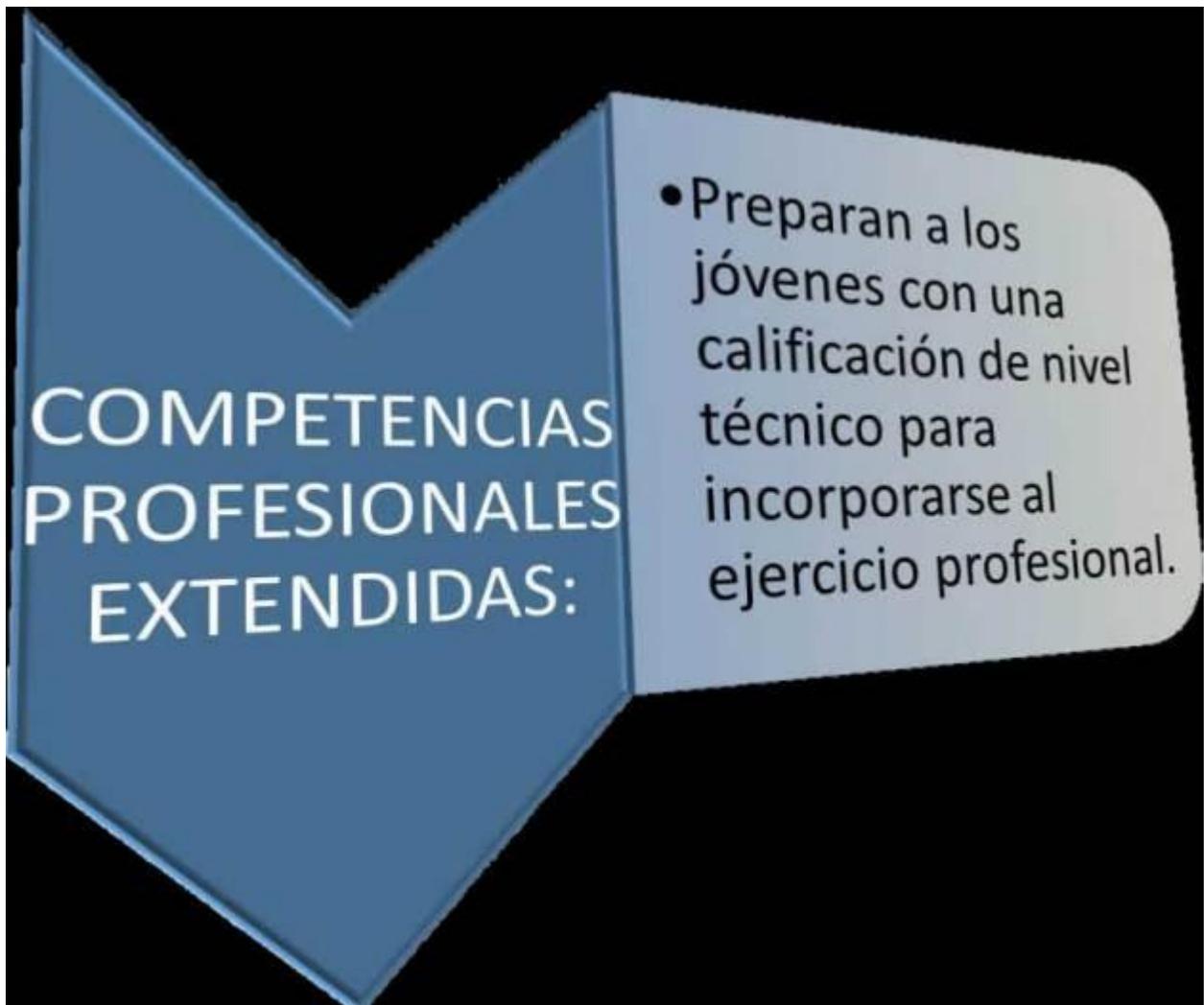
- Comunes a todos los egresados de la EMS. Representan la base común de la formación disciplinar en el marco del SNB.

COMPETENCIAS DISCIPLINARES EXTENDIDAS:

- Dan especificidad al modelo educativo; son de mayor profundidad o amplitud que las competencias disciplinares básicas.

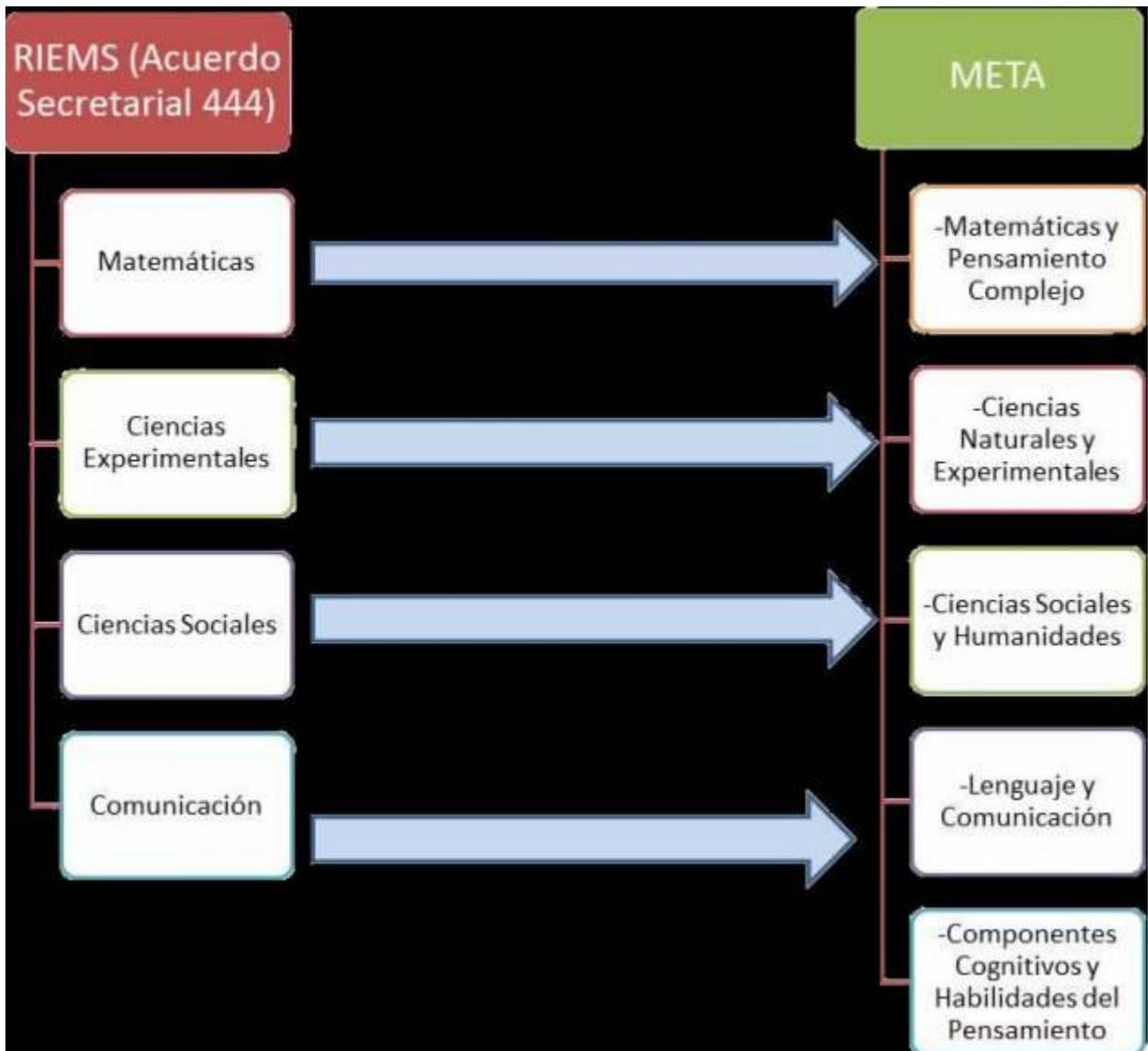
PETENCIAS PROFESIONALES BÁSICAS:

- Proporcionan a los jóvenes formación elemental para el trabajo.

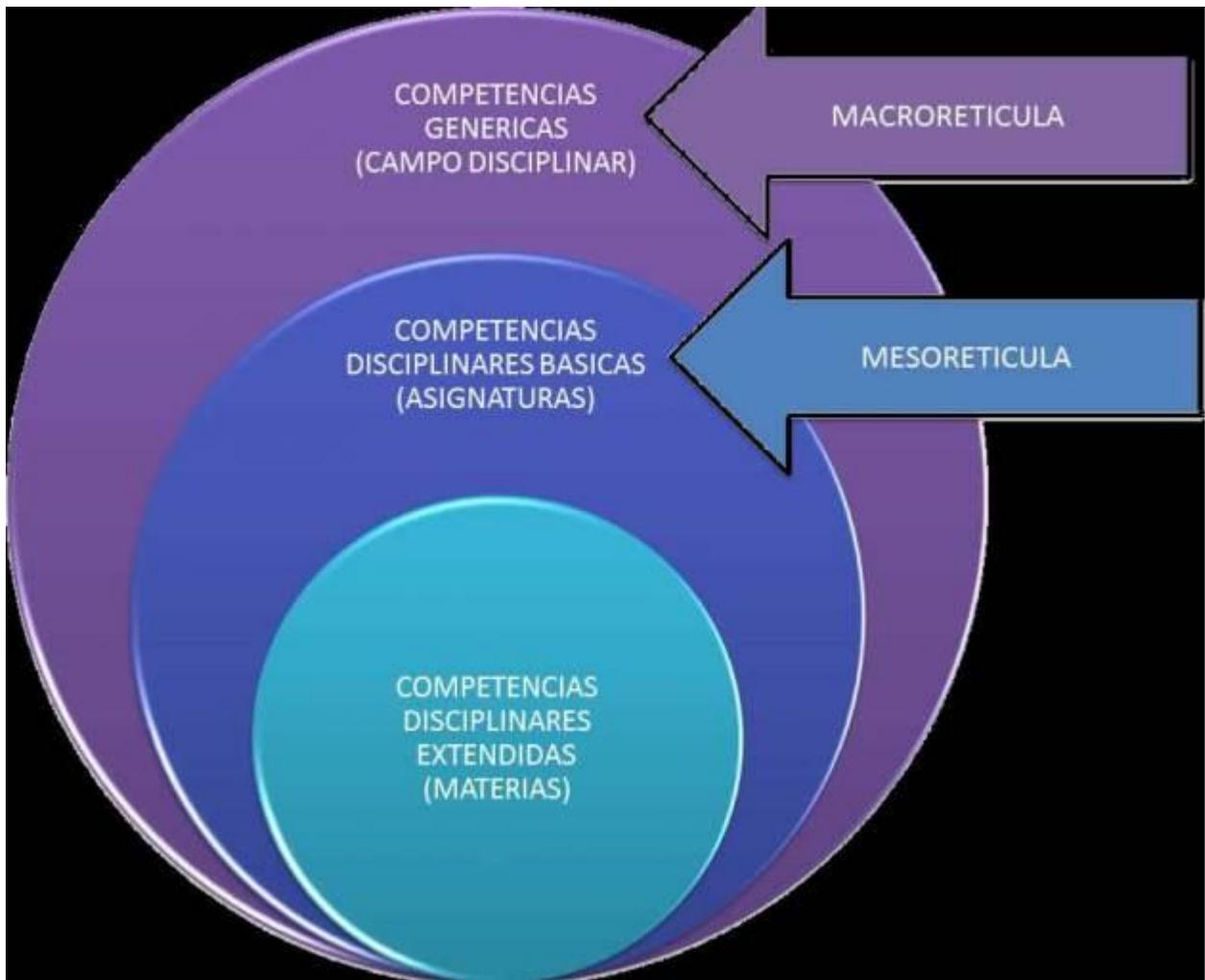


Los campos disciplinares que integran el META son 5 y la RIEMS recomienda 4, mismos que son necesarios en los modelos educativos para el ingreso al Sistema Nacional Bachillerato.

CAMPOS DISCIPLINARES:

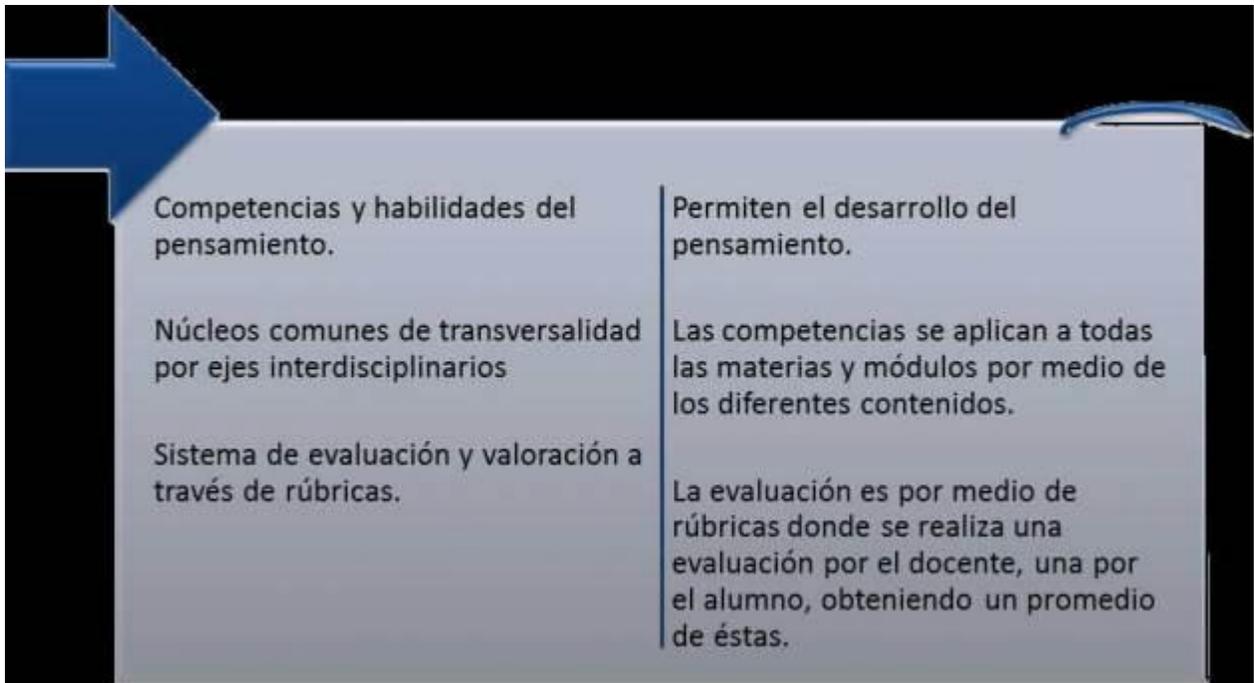


Los campos disciplinares se inscriben en un articulado conceptual de tres categorías: macro-retículas, meso-retículas y micro-retículas como componentes de organización didáctica de los contenidos disciplinares y sus correspondientes competencias, que garantizan la secuencia y ordenación de los mismos, mediante el planteamiento de casos, escenarios, problemas.



Los Campos Disciplinarios contienen tres dominios de carácter transversal, organizados en la siguiente tabla:

DOMINIOS DE LOS CAMPOS DISCIPLINARES:



Competencias y habilidades del pensamiento.	Permiten el desarrollo del pensamiento.
Núcleos comunes de transversalidad por ejes interdisciplinarios	Las competencias se aplican a todas las materias y módulos por medio de los diferentes contenidos.
Sistema de evaluación y valoración a través de rúbricas.	La evaluación es por medio de rúbricas donde se realiza una evaluación por el docente, una por el alumno, obteniendo un promedio de éstas.

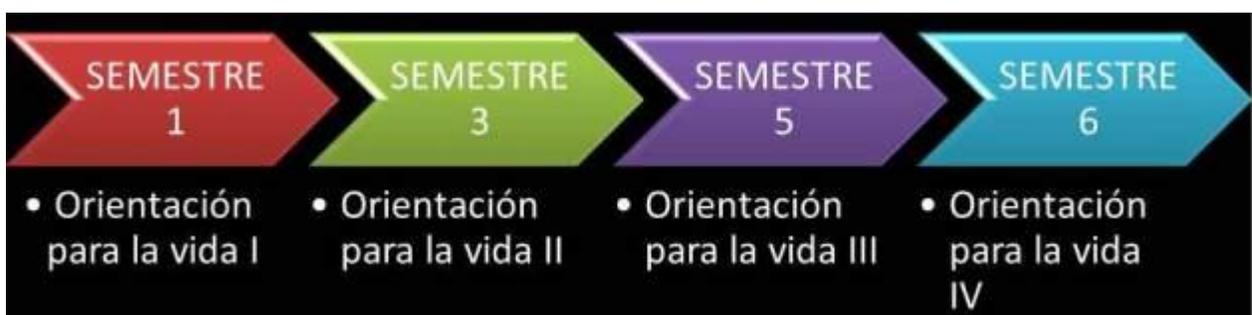
ORIENTACIÓN PARA LA VIDA:

La orientación para la vida se inscribe en el campo disciplinar Componentes cognitivos y habilidades del pensamiento, se aborda en cuatro semestres, considerando tres áreas fundamentales:

ÁREAS	DESCRIPCIÓN
Orientación para la vida escolar	Se abordan aspectos de cómo aprenden los alumnos en las diversas materias específicamente cómo se da la metacognición.
Orientación para la vida profesional	Colabora con el campo de Formación Profesional, desarrollando la propuesta fundamental de éste: la Cultura Emprendedora.
Orientación para la vida personal y social	Tiene como elementos fundamentales el desarrollo de las competencias para la vida y competencias sociales.

Los semestres en los cuales se aborda la materia se distribuyen en el siguiente esquema:

SECUENCIA DE MATERIAS DE ORIENTACIÓN:



Plan maestro de orientación educativa: Es un documento rector que promueve la transdisciplinariedad y permite a los orientadores conocer a sus estudiantes.

Integra programas institucionales tales como: Tutorías, Mediación escolar, Valores, Acoso escolar, Equidad y género, Escuela para padres, Prevención de adicciones y Construye-t, así como por los programas de estudio de orientación para la vida.

ESTRUCTURA DEL PLAN MAESTRO DE ORIENTACIÓN:

LA ORIENTACIÓN Y EL SERVICIO DE ORIENTACIÓN		
PROYECTOS DE INTERVENCIÓN	PROGRAMAS INSTITUCIONALES INTEGRADORES	PROGRAMAS DE ESTUDIO
Diagnóstico institucional Necesidades o problemáticas	Tutorías Mediación escolar Valores Acoso escolar Equidad y género Escuela para padres Prevención de adicciones Construye-t	Orientación para la vida I Orientación para la vida II Orientación para la vida III Orientación para la vida IV

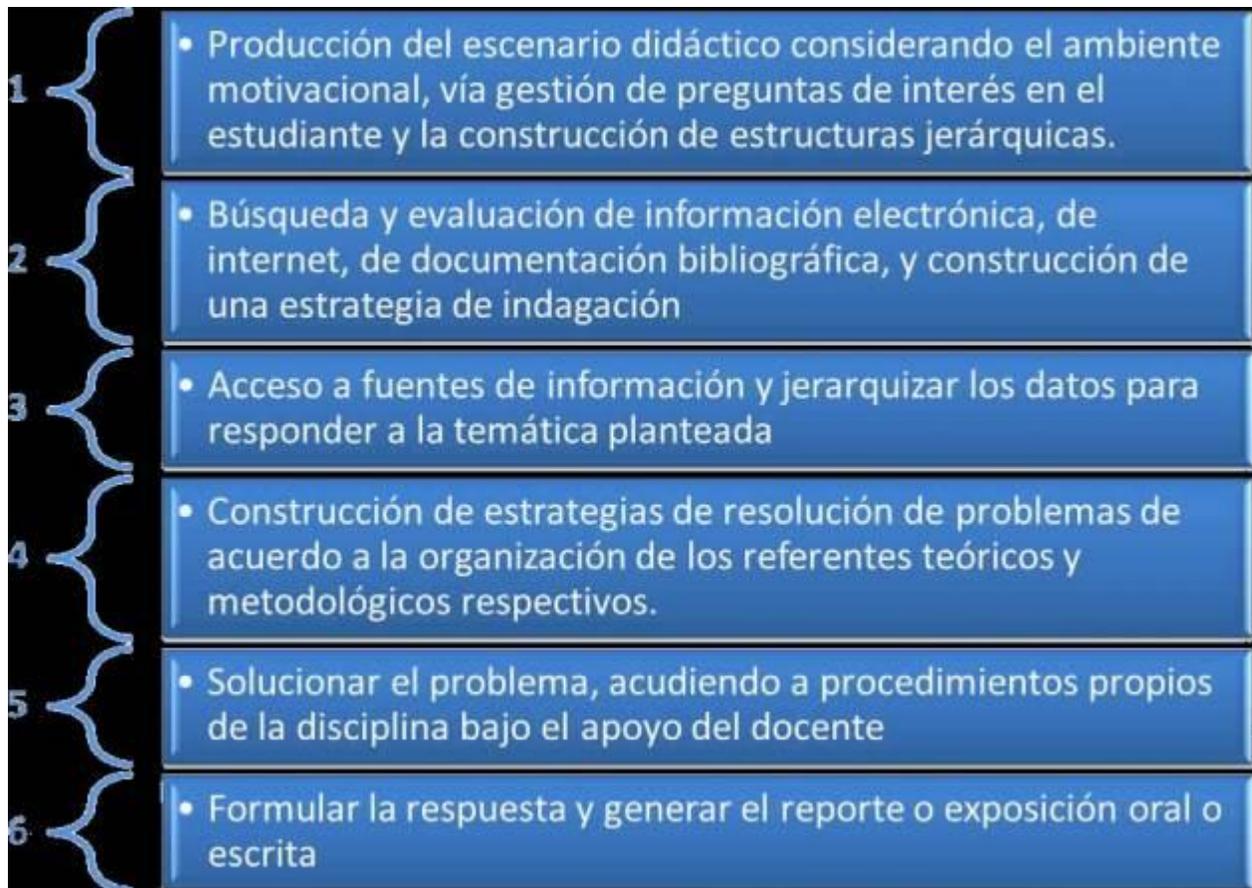
MODELO DIDÁCTICO POR CUADRANTES:

Los programas de estudio están organizados de tal manera que garanticen el desarrollo de potencialidades, tanto de estudiantes como de docentes, los primeros a través de competencias y los segundos en materia de enseñanza colaborativa.

Esta organización se basa en el modelo didáctico situado, su característica radica en las capacidades para la administración y la gestión de conocimientos a través de una serie de pasos orientados al acceso, integración, procesamiento, análisis y extensión de datos e información en cualquiera de los campos disciplinares.

El modelo didáctico está compuesto por seis cuadrantes, como se muestra en el siguiente esquema:

CUADRANTES DIDÁCTICOS:



Estructura reticular de Bachillerato Tecnológico:

CAMPO DISCIPLINAR	SEMESTRE 1	SEMESTRE 2	SEMESTRE 3	SEMESTRE 4	SEMESTRE 5	SEMESTRE 6	
COMUNICACIÓN Y LENGUAJE	COMPRESIÓN LECTORA Y REDACCIÓN I (3 HRS.)	COMPRESIÓN LECTORA Y REDACCIÓN II (4 HRS.)	LITERATURA Y CONTEMPORANEIDAD (4 HRS.)	APRECIACIÓN ARTÍSTICA (4 HRS.)	INGLÉS V (3 HRS.)		36
	INGLÉS I (3 HRS.)	INGLÉS II (3 HRS.)	INGLÉS III (3 HRS.)	INGLÉS IV (3 HRS.)			
	ETNOLOGÍA GRIEGO-LATINA (4 HRS.)						
MATEMÁTICAS Y RAZONAMIENTO COMPLEJO	PENSAMIENTO NUMÉRICO Y ALGEBRAICO (5 HRS.)	PENSAMIENTO ALGEBRAICO Y DE FUNCIONES (5 HRS.)	PENSAMIENTO TRIGONOMETRICO (4 HRS.)	PENSAMIENTO GEOMETRICO (4 HRS.)	PENSAMIENTO DEL CÁLCULO DIFERENCIAL (5 HRS.)	PENSAMIENTO DEL CÁLCULO INTEGRAL (5 HRS.)	44
				RAZONAMIENTO COMPLEJO (3 HRS.)			
	INFORMÁTICA Y COMPUTACIÓN I (3 HRS.)	INFORMÁTICA Y COMPUTACIÓN II (3 HRS.)	INFORMÁTICA Y COMPUTACIÓN III (3 HRS.)				
CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	FILOSOFÍA Y LÓGICA (3 HRS.)	ÉTICA (3 HRS.)		HISTORIA UNIVERSAL (4 HRS.)	ANTROPOLOGÍA SOCIAL (3 HRS.)	SOCIOLOGÍA (3 HRS.)	34
					HISTORIA DE MÉJICO (4 HRS.)	NOCIONES DE DERECHO POSITIVO MEDICANO (4 HRS.)	
CIENCIAS NATURALES Y EXPERIMENTALES	BIOLÓGIA GENERAL (4 HRS.)	BIOLÓGIA HUMANA (4 HRS.)	FÍSICA I (4 HRS.)	FÍSICA II (4 HRS.)	CIENCIA CONTEMPORÁNEA (3 HRS.)	GEOGRAFÍA Y MEDIO AMBIENTE (3 HRS.)	38
			QUÍMICA I (4 HRS.)	QUÍMICA II (4 HRS.)			
COMPONENTES COGNITIVOS Y HABILIDADES DEL PENSAMIENTO	MÉTODOS Y PENSAMIENTO CRÍTICO I (3 HRS.)	MÉTODOS Y PENSAMIENTO CRÍTICO II (3 HRS.)	GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO (3 HRS.)		CREATIVIDAD Y TOMA DE DECISIONES (4 HRS.)	PSICOLOGÍA (3 HRS.)	28
	HABILIDADES BÁSICAS DEL PENSAMIENTO (2 HRS.)						
FORMACIÓN PROFESIONAL	DINÁMICAS PRODUCTIVAS REGIONALES (4 HRS.)	MÓDULO PROFESIONAL I (11 HRS.)	MÓDULO PROFESIONAL II (14 HRS.)	MÓDULO PROFESIONAL III (14 HRS.)	MÓDULO PROFESIONAL IV (17 HRS.)	MÓDULO PROFESIONAL V (17 HRS.)	81
CARGA ACADÉMICA	CARGA ACADÉMICA TOTAL (25 HRS.)	CARGA ACADÉMICA TOTAL (40 HRS.)	CARGA ACADÉMICA TOTAL (39 HRS.)	CARGA ACADÉMICA TOTAL (44 HRS.)	CARGA ACADÉMICA TOTAL (39 HRS.)	CARGA ACADÉMICA TOTAL (39 HRS.)	TOTAL (226)

FORMACIÓN PROFESIONAL

La formación profesional inicia desde el primer semestre, en donde los estudiantes cursan la materia de Dinámicas Productivas Regionales, encaminada a desarrollar el espíritu emprendedor, mostrando un panorama general de los fundamentos empresariales como de las áreas económicas en las que se ubican las empresas.

A partir del segundo semestre se cursan los módulos profesionales, uno por semestre, cada uno está integrado por submódulos. Cabe mencionar que para acreditar el módulo, el estudiante debe aprobar los submódulos integrantes del mismo, para promediar la calificación final.

Si el estudiante acredita el módulo con un promedio igual o mayor a 9.0 puntos se le expide una constancia de competencias profesionales.

Módulo V: Aplica las competencias profesionales a través de la estadía

En el sexto semestre de la carrera técnica, los estudiantes cursan el Módulo V denominado Aplica las competencias profesionales a través de la estadía, en el cual ellos tienen un acercamiento fidedigno al campo laboral.

Este módulo está compuesto por tres elementos que se interrelacionan entre sí:

- **Desempeño profesional en el escenario real de la carrera técnica**
- **Fundamentos teórico prácticos que fortalecen el perfil profesional**

- **Elementos teórico metodológicos para estructurar un proyecto académico laboral**

El primer elemento contempla la competencia: aplica las competencias profesionales en el escenario real, de acuerdo a su desempeño profesional. Aquí el estudiante realiza la estadía, incorporándose de manera activa al campo laboral, donde aplica las competencias profesionales adquiridas a lo largo de los cuatro semestres anteriores y adquiere las competencias profesionales que le permitirán sustentar su proyecto académico laboral.

El segundo elemento reconoce los fundamentos teórico prácticos del ejercicio profesional de la carrera técnica, con base a las necesidades del escenario real. Esta parte del módulo V permite al estudiante relacionar las experiencias prácticas adquiridas en el escenario real con la fundamentación teórica de la carrera técnica cursada.

El tercer elemento del módulo, permite emplear la estructura metodológica de la opción de titulación elegida, mediante la investigación realizada durante la estadía para el desarrollo del proyecto académico laboral.

TRAYECTORIAS DEL META

Dentro del modelo educativo, específicamente en Bachillerato Tecnológico, se manejan diversas trayectorias encaminadas a la formación integral del estudiante:

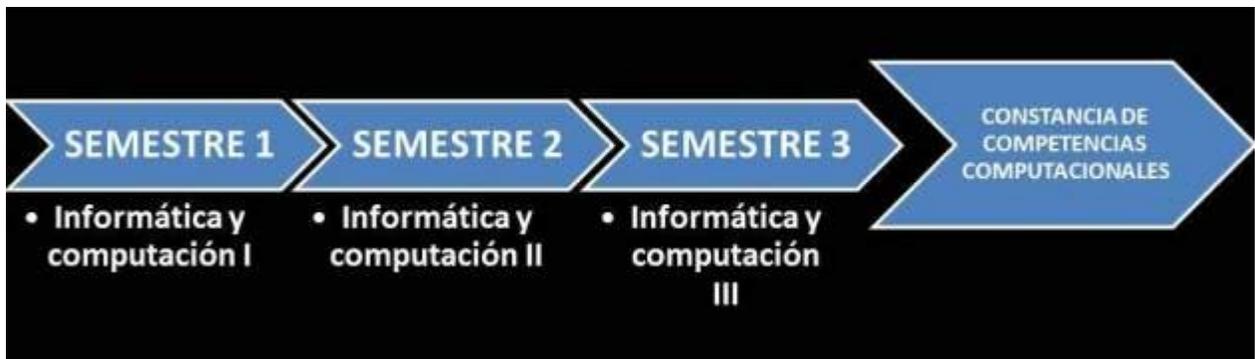
- Trayectoria del programa de competencias computacionales.
- Trayectoria del programa para el fortalecimiento del idioma inglés.
- Trayectoria INCUBAT.
- Trayectoria de prácticas profesionales.
- Trayectoria de titulación.

Trayectoria del programa de competencias computacionales:

En la formación disciplinar se cuenta con materias encaminadas al desarrollo de competencias computacionales, las cuales se denominan Informática y computación I, II, III, que a partir del 1er. semestre los estudiantes deben cursar.

Se expedirá constancia de competencia computacionales, cuando el estudiante acredite las tres materias de Informática y Computación y el promedio sea igual o mayor a 9.0 puntos.

SECUENCIA DE MATERIAS DE INFORMÁTICA Y COMPUTACIÓN:

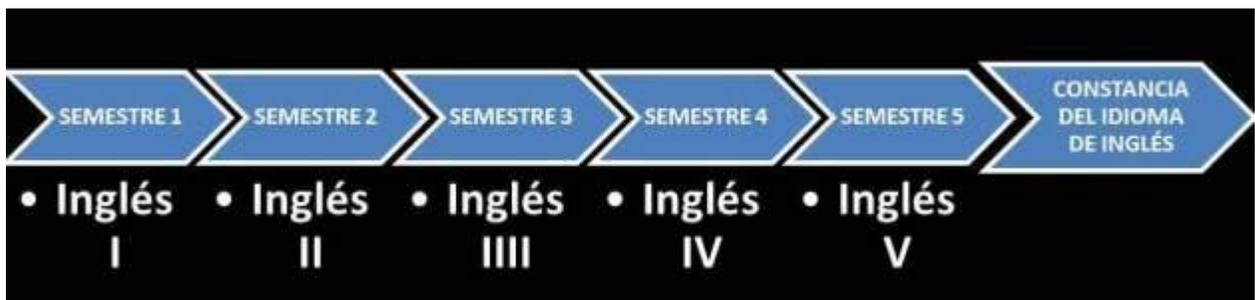


Trayectoria del programa para el fortalecimiento del idioma inglés:

Para el desarrollo de habilidades de un segundo idioma, a partir del 1er. semestre el estudiante cursa la materia de Inglés I, teniendo una seriación hasta el 5º semestre.

Al igual que en la trayectoria del programa de competencias computacionales, se expedirá constancia de habilidades del idioma inglés, siempre y cuando el estudiante acredite las 5 materias de Inglés y el promedio sea igual o mayor a 9.0 puntos.

SECUENCIA DE MATERIAS INGLÉS:



Trayectoria INCUBAT:

El modelo INCUBAT es característico de las carreras tecnológicas, ya que muestra un enfoque emprendedor, para que al término del estudio de la carrera técnica el egresado tenga las herramientas necesarias para elaborar un plan de negocios.

Esta trayectoria tiene inicio en el primer semestre en la materia de Dinámicas Productivas Regionales, teniendo como elementos subsecuentes el submódulo Instrumenta la Práctica, el submódulo Problematiza la práctica y finalmente los submódulos Sistematiza y gestiona proyectos I y II, en estos dos últimos submódulos el estudiante desarrolla el plan de negocios.



DESCRIPCIÓN DE LA TRAYECTORIA INCUBAT:

SEMESTRE	TRAYECTORIA INCUBAT	DESCRIPCIÓN
1	Dinámicas productivas regionales	Materia encaminada a desarrollar el espíritu emprendedor, mostrando un panorama general de los fundamentos empresariales como de las áreas económicas en las que se ubican las empresas.
2	Instrumenta la práctica	Submódulo que permite crear instrumentos que posibiliten indagar, recopilar, sistematizar y organizar información propia del campo profesional.
3	Problematiza la práctica	Submódulo que permite identificar las problemáticas propias de la carrera y proponer posibles soluciones.
4	Sistematiza y gestiona proyectos I	En estos dos submódulos se realiza el plan de negocios, el cual cuenta con estudio de mercado, estudio técnico, estudio administrativo, estudio financiero, medios de financiamiento, gestión legal (requerimientos y procedimientos para el registro ante las instancias correspondientes), plan de mercadotecnia y evaluación de escenarios que integran el plan de negocios.
5	Sistematiza y gestiona proyectos II	

Trayectoria de prácticas profesionales:

La trayectoria de prácticas profesionales se desarrolla desde el primer semestre, encaminadas a que el estudiante tenga contacto con el escenario real desde el inicio de su estancia en el bachillerato tecnológico

DESCRIPCIÓN DE LA TRAYECTORIA DE PRÁCTICAS PROFESIONALES:

SEMESTRE	TRAYECTORIA DE PRÁCTICAS PROFESIONALES	DESCRIPCIÓN
1	Prácticas de observación	El estudiante observa prácticas en escenarios reales de acuerdo a la carrera técnica, se realizan mínimo dos por semestre.
2		
3	Prácticas de ejecución de competencias	El estudiante adquiere, desarrolla y aplica competencias a través de prácticas, se llevan a cabo mínimo 30 horas por semestre.
4		
6	Estadía	El estudiante aplica las competencias profesionales de la carrera técnica en el escenario real,

Titulación

Para obtener el título de técnico, el pasante deberá acreditar el plan de estudios, tanto la formación disciplinar como la profesional, teniendo diversas opciones para tal fin:

- Diseño de prototipo tecnológico

- Proyecto incubadora de empresas
- Constancia de competencias profesionales
- Manual teórico práctico
- Memoria de trabajo profesional

OPCIONES DE TITULACIÓN:

OPCIONES DE TITULACIÓN	DESCRIPCIÓN
<p align="center">Diseño de prototipo tecnológico</p>	<p>Cuando en forma individual o colectiva se diseña o aporta un modelo tecnológico innovador, que demuestre las competencias profesionales adquiridas en la carrera cursada que satisfaga una necesidad, acompañada del documento escrito donde se aportan los elementos teóricos y técnicos utilizados para su elaboración.</p>
<p align="center">Proyecto incubadora de empresas</p>	<p>Cuando en forma individual o colectiva se elabora un documento técnico metodológico que fundamenta la creación de una actividad humana productiva en los sectores de bienes y servicios, refiriendo la aplicación de las competencias profesionales desarrolladas en la carrera técnica cursada.</p>
<p align="center">Constancia de competencias profesionales</p>	<p>Cuando el pasante acredite con calificación mínima de 9.0 cada uno de los módulos de la carrera cursada, sin haber presentado exámenes de regularización.</p>
<p align="center">Manual teórico práctico</p>	<p>La elaboración de un documento guía con rigor metodológico, a partir de una problemática que describa y fundamente una secuencia de acciones a desarrollar con base en las competencias profesionales adquiridas en la carrera técnica cursada.</p>
<p align="center">Memoria de trabajo profesional</p>	<p>Cuando el pasante integra un informe escrito de las actividades realizadas durante las estadias, relacionadas con la carrera cursada.</p>

DOCUMENTOS RECOMENDADOS PARA SU LECTURA Y ANÁLISIS

- Ley de Educación del Estado de México 2011.
- Plan de estudios de los Centros de Bachillerato Tecnológico 2010.
- Programa de estudio correspondiente a la materia o módulos de la carrera impartida.
- Plan Maestro de Orientación Educativa.
- Acuerdos secretariales:

o Acuerdo 442 por el que se establece el Sistema Nacional de Bachillerato

o Acuerdo 444 en el que se establecen las competencias que constituyen el marco curricular común del sistema Nacional de Bachillerato.

o Acuerdo 447 por el que se establecen las competencias docentes de quienes imparten educación media superior en la modalidad escolarizada.

o Acuerdo 449 por el que se establecen las competencias que definen el perfil del director en los planteles que imparten educación media superior.

o Acuerdo 480 por el que se establecen los lineamientos para el ingreso de instituciones educativas al Sistema Nacional de Bachillerato.

- Acuerdos del Comité Directivo del Sistema Nacional de Bachillerato:

o Acuerdo número 9/CD/2009: Acción Tutorial en el Sistema Nacional de Bachillerato

- Gaceta del Gobierno

o Acuerdo por el que se expiden los lineamientos para la aplicación del Modelo Educativo de Transformación Académica de Bachillerato General y Tecnológico, 13 de mayo de 2009, No. 85.

DIRECTORIO:

Subdirector de Bachillerato Tecnológico: Lic. José Francisco Cobos Barreiro

Área administrativa:

Asesores Administrativos:

- Profr. Sergio Armando Reyes Téllez
- Profra. Ma. Isalia Galicia Juárez
- Profra. Josefa Camacho Mejía
- Ing. Fernando López Martínez
- Ing. Jazmín Nashde Hernández Magallanes

- C. Yadira Gómez Carrillo

Área académica:

Asesores Académicos:

- Mtra. Xóchitl Badillo Pérez
- Profra. Irma Evangelina López Verduzco
- Profra. Teresa Renedo Cruz
- Dra. Miroslava Chávez Loza
- Mtra. Minerva Salazar García
- Profra. Rosenda Rosalva Álvarez Malvaez
- Lic. Monserrat Sandoval Miranda
- Profr. Guillermo Esquivel Vallejo
- Ing. Francisco Caballero Jiménez
- Lic. en C. Salvador García Álvarez
- Lic. Oscar Maldonado Becerril
- Ing. Tomás Guerrero Cepeda

CBT LIC. "MARIO COLÍN SÁNCHEZ"

ATLACOMULCO, MÉXICO

DIRECTOR ESCOLAR: MELCHOR LÓPEZ LÓPEZ.